

CUDAP. EXP-UNC: 0070631/2012

Córdoba, 14 FEB 2013

**VISTO:**

La nota presenta por la Dra. Fabiola de la Precilla, Leg. 37622, quien informa que ha obtenido una beca del DAAD, Servicio de Intercambio Académico Alemán para desarrollar un intercambio académico de profesores en la HFK (Hochschule für Künste) Facultad de Artes de Bremen, República Federal de Alemania, desde el 1º de febrero al 11 de marzo de 2013; y

**CONSIDERANDO:**

Que de fojas 3 a 5 de las presentes actuaciones consta la documentación que acredita la invitación cursada a la docente;

Que la Directora Disciplinar del Dpto. de Artes Visuales, con fecha 28 de diciembre de 2012, avala la actividad de la docente por considerar que la beca obtenida es un aporte a la institución, permite continuar los lazos establecidos con la Facultad de Artes de Bremen y ampliar el intercambio de información entre ambas instituciones;

Que asimismo deja sentado que se acordará con la docente el momento apropiado para que a su regreso dicte el seminario que ofrece para compartir con sus colegas los aprendizajes construidos durante la experiencia;

Que la solicitud se encuadra dentro de lo reglamentado en la Resolución Rectoral 1600/00, texto ordenado de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91;

**Por ello LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Reconocer el encargo a Dra. Fabiola de la Precilla, Leg. 37622, en los cargos de profesora asistente simple de *Dibujo I* y de profesora asistente simple de *Sistemas de Representación*, del Dpto. de Artes Visuales, desde el 1º de febrero al 11 de marzo de 2013, conforme a lo dispuesto por el artículo 3º de la Resolución Rectoral N° 1600/00 (texto ordenado de la Ordenanza del Consejo Superior N° 1/91 y sus modificatorias), para desarrollar un intercambio académico con profesores de la HFK (Hochschule für Künste) Facultad de Artes de Bremen, República Federal de Alemania, en el marco de la beca obtenida por parte del DAAD, Servicio de Intercambio Académico Alemán.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico, notificar a la interesada, comunicar al Dpto. de Artes Visuales y al Dpto. de Personal y Sueldos a sus efectos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°:

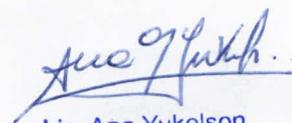
017

SS



Mgter. Andrea Sarmiento  
Secretaria Académica  
Facultad de Artes - U.N.C.





Lic. Ana Yukelson  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba